ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020 tengo bajo mi responsabilidad a la fecha asignados 55 Personas en Proceso de Reincorporación, de los cuales, 51 activos, 1 ausente y 3 en Investigación por privación de la libertad, todos los participantes están asignados y residen en área urbana y rural del Municipio de Florencia, actualmente algunos se han desplazado a zonas rurales del departamento a partir de la cuarentena nacional. La finalidad y el propósito es el de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación Temprana (Dec 899) y Reincorporación a largo Plazo, (Res. 4309). Dentro de las personas asignadas, se encuentran 11 jóvenes de CVD (Camino Diferencial de Vida), Se recibió un traslado del G.T. Putumayo. en el presente mes se desarrollaron las actividades a través de teletrabajo en casa por la contingencia Covid 19, donde se logró atender a través de llamadas telefónicas y llamadas por Whatsapp a 51 PER, donde se les habló del aislamiento selectivo, distanciamiento y responsabilidad individual, la nueva fase en la estrategia de Colombia para afrontar el virus, de acuerdo al Decreto 1168, del 25 de agosto de 2020, el cual comenzó a regir a partir del 1 de septiembre de 2020, se diligenció aplicativo ARPA con dos participantes que presentaron sintomatología asociada al COVID 19, igualmente se socializó con las PER la estrategia del componente de habitabilidad y vivienda, temas de FA, FPT, Seguimiento a unidades de negocios, formulación de proyectos productivos individuales, invitación a capacitación virtual mensual, entre otros temas inherentes a los componentes de ruta de Reincorporación, de la misma manera a los que no se han postulado a proyecto productivo, se socializó los requisitos exigidos por la entidad para el acceso al mismo, postulación para el mes de octubre de los PER que reúnen requisitos, elaboración y corrección de los proyectos del presente mes, donde se priorizaron cuatro proyectos y 1 que no se logró enviar el mes de agosto (tres de los cinco proyectos en la línea de Ganadería, uno en Comidas Rápidas y uno en ventas de desayunos sorpresas, detalles, decoración de fiestas. A los que se perfilan para solicitud de apoyo del recurso a vivienda, socializarle los lineamientos respectivos (cinco PER interesados en hacer ahorro programado con el FNA, se concertará cita para su vinculación al ahorro programado. (Se atendió al 100% a la población asignada, excepto los privados de la libertad).
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para este periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020, se atendieron 51 PER a través de llamadas telefónicas y llamadas por Whatsapp, se mantuvo informada a la población objeto con temas orientados al distanciamiento selectivo, Decreto 1168, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVIO - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, (lavado de manos, distanciamiento social, desinfección y uso de tapabocas entre otras orientaciones, apoyados en la normatividad establecida por el gobierno nacional desde que inicio la emergencia sanitaria y económica en el país), de la misma manera se socializó con la población interesada la Estrategia conjunta MVCT-ARN-FNA, con la finalidad de Promover el acceso de las personas en reincorporación a la oferta de programas o proyectos, para la adquisición de una vivienda en suelo urbano, temas educativos de formación académica y formación para el trabajo (fortalecimiento de capacidades), postulación de PER a Proyecto productivo Individual, acompañamiento y formulación de proyectos productivos individuales, solicitud de traslados de EPS y traslados de municipios de atención, seguimientos a unidades de negocio, envío de correos electrónicos a la Secretaria de Salud para estas gestiones, se remitió base de seguimiento de reincorporación enviada mes a mes, de la misma manera la base de datos de no atendidos, registro de máximo nivel educativo en SIR, diligenciamiento de fichas de Camino Diferencial de Vida y seguimiento a facilitadores con jóvenes asignados para la verificación del cargue de las fichas. Se realizó acompañamiento, postulación, seguimiento y elaboración de cinco proyectos productivos de PER y se postularon 3 PER para validación jurídica, con la finalidad de formular su proyecto productivo individual en el mes de octubre de 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020, con el fin de Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento), de las PER asignadas en el Municipio de Florencia, se realizaron las siguientes actividades, dentro del marco de la emergencia sanitaria frente al Covid 19, que permitan adelantar las gestiones de acuerdo a la Resolución 833 del 24 de marzo de 2020, Decreto 749 de 2020, expidió 43 excepciones para la Cuarentena Nacional). • Se solicitó certificado PRE a la Profesional de salud, para traslados de EPS de tres PER, una joven de Camino Diferencial de Vida, que se trasladó en el presente mes. • Aplicación de encuesta COVID, de dos PER que presentaron sintomatología asociadas al COVID 19. • Postulación de las PER en el SIR, cargue de documento de los PER en la carpeta de documentos adjuntos, diligenciamiento de formatos de postulación y elaboración de todos los demás documentos de los dos proyectos realizados en el presente mes, incluyendo recopilación de documentos de los proveedores de los proyectos. (se recibió apoyo por parte de un Gestor empresarial para el diligenciamiento del IR-F-82 e IRF-83). • Comunicación enviada al Profesional Ferney Portilla de la UARIV, para indagar sobre estado de declaración de joven de Camino Diferencial de Vida (CDV). • Acompañamiento y seguimiento por whatsapp del grupo que inició formación Contabilidad Básica y Mentalidad Empresarial, donde se encuentran vinculados 14 PER asignados y 2 familiares • Entrega de tres proyectos productivos, en la línea de Venta de calzado y ropa deportiva, tienda y Ganadería. • Elaboración de 11 fichas de Camino Diferencial de Vida CDV y verificación de 35 cargues de las mismas en el módulo SIR Justicia Transicional, Ficha de menores. • Seguimiento y verificación de asistencia de los PER que adelantan formación académica en PONAO.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2020, con el fin de promover y fomentar el acceso de la población objeto de atención, junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades, tanto públicas, privadas, academia, tercer sector y otros, en este periodo de cuentas, se realizó las siguientes actividades: • Descargue de certificados de SOFIA PLUS y Cierre de oferta de las PER que adelantaron formación complementaria con el SENA en Técnicas de Ventas y Contabilidad Básica, en el mes de agosto. • Seguimiento a pagos del FNA por parte de las PER que están realizando ahorro programado ante el fondo. • Seguimiento y acompañamiento a las 13 PER y 2 familiares que se vincularon al complementario de Contabilidad Básica y Mentalidad Empresarial. • Divulgación telefónica y whatsapp de la actividad por Facebook live. tema: "portafolio de servicios de Consultorio Jurídico, Derecho de Petición y Acción de Tutela, la cual se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020, donde pueden participar con su grupo familiar en temas de importancia que pueden vincular a su familia. • Divulgación de oferta y línea de mensaje Estrategia conjunta VCT-ARN-FNA.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo de cuentas, correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2020, a través de mensajes por Whatsaap y llamadas telefónicas, se les dio a conocer a la población objeto, las formaciones SENA complementarias, logrando vincular a 13 PER y 2 familiares, se dio a conocer igualmente información normatividad establecida por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal de las Medidas establecidas para la no propagación del COVID 19, se envió información de interés general de para la población se participó en los dos comités mensuales de Reincorporación y dos comités de Generación de Ingresos, liderados por el Orientador de Ruta y Orientadora Productiva. Se realizaron los segundos seguimientos del trimestre de las unidades productivas individuales desembolsadas. (en el presente mes se realizaron 9 seguimientos).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020, se participó de los siguientes espacios de trabajo desde plataformas virtuales, por razón de la emergencia sanitaria Covid 19. • 01 de septiembre, Reunión equipo comunitario que acompaña la Estrategia MAMBRÚ, en aras de programar fecha y programación de la primera entrega de dotación para el fortalecimiento de la estrategia y programación para la clausura de la estrategia. • 14 de septiembre, reunión equipo comunitario que acompaña la ITC de Tejiendo barrio, en aras de unificar criterios en cuanto a las actividades a desarrollar, que cuentan con el apoyo del • 17 de septiembre, reunión equipo comunitario de la Estrategia Tejiendo Barrio desde la Familia, donde se realizó jornada preparatoria para la actividad del presente mes. • 18 de septiembre, reunión equipo comunitario y operador logístico, estrategía Mambrú, para finiquitar acciones a desarrollar en la segunda entrega de dotación y puntos de la agenda para la clausura de la estrategia. • 22 de septiembre de 2020: Reunión virtual con la señora que se apadrina en la estrategia Tejiendo Barrio para desarrollar el segundo encuentro virtual, con el tema Nuestra Huerta y la Resiliencia. • 28 de septiembre, acompañamiento a la segunda entrega de dotación para el fortalecimiento de la estrategia de prevención en reclutamiento infantil MAMBRÚ, en la Inspección de Yurayaco.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020, se destacan las siguientes actividades: • Solicitud de documentos (cotizaciones, certificación bancaria, RUT, cámara de comercio y demás documentos inherentes a los proveedores de los dos proyectos productivos que se priorizaron y diligenciaron en el presente mes, como también recolección de firmas de las partes vinculadas a los proyectos productivos, de la misma manera envío de información para la realización del video con la propuesta de la línea de negocio para la misma, envió de video corto, donde se recopila los requisitos para acceder al proyecto productivo. • Convocatoria a través de llamada telefónica a la socialización a través de video llamada de las propuestas de las iniciativas productivas de 4 PER postuladas a proyectos productivos individuales en el presente mes, las cuales se llevaron a cabo el día 14 de septiembre, a partir de las 4:00 P.M. hasta las 6:00 P.M. • Acompañamiento a dos PER para la vinculación al FNA, para el inicio del ahorro programado. • Acompañamiento a joven de Camino Diferencial de Vida CDV, para apertura de CDT. • Entrega de tres proyectos productivos en la línea de tienda, ropa y ganadería.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Del periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020, se realizaron los siguientes actividades en aras de realizar los cargues de información en el sistema SIR. • Diligenciamiento y envío al Técnico Operativo de las asistencias psicosociales del presente mes, por correo electrónico y con firma digital. • Actualización de las direcciones de acuerdo al procedimiento establecido por ARN (de acuerdo a los nuevos lineamientos del módulo Registro de Ubicación). 03 números de contactos a PER asignados, en el módulo respectivos. • Diligenciamiento y entrega de informes de honorarios del mes de septiembre de 2020. • Formato ficha de reincorporación, enviado al Profesional de Contexto el último día del mes • Formato de no atendidos enviado al Orientador de Reincorporación. • Correo enviado a contacto@presidencia.gov.co de los informes de Gestor de Paz de 1 PER correspondiente al mes de septiembre – octubre de 2020. • Correo enviado a la Profesional de Salud, donde se informa que no hay casos de VIF identificados dentro de la población objeto asignada en el presente mes. • Correo enviado a la Facilitadora Claudia Berrio, donde se informa el cierre de oferta de FPT con su respectivo aprobado de las formaciones complementarias del mes de agosto. • Diligenciamiento diario del cuestionario de condiciones de salud, en el aplicativo ALISTA. • Postulación, creación código PRE, creación de terceros y demás procedimientos relacionados con el diligenciamiento de 5 proyectos productivos individuales en el presente mes, se contó con el apoyo de Gestor Empresarial Ricardo Rusinque, en el IRF-82 e IRF 83, para cuatro proyectos proyectos y la Facilitadora Natalia Puyo apoyo uno.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo de cuentas, correspondiente al 01 al 30 de septiembre de 2020, se realizó entrega a través de correo electrónico al Técnico Administrativo de planillas de asistencia psicosocial, para cargue al SIR, correspondiente al mes de septiembre de 2020. (26 planillas, 130 asistencias).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	335-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020, se participó en las siguientes actividades: • 01 de septiembre: Reunión virtual equipo comunitario que acompaña la Estrategia MAMBRÚ, en aras de programar fecha y programación de la primera entrega de dotación para el fortalecimiento de la estrategia y programación para la clausura de la estrategia. • 02 de septiembre: Capacitación datos personales • 03 de septiembre: Capacitación Sensibilización prevención contagio COVID 19. • 03 de septiembre: Comité General G.T. Caquetá. • 04 de septiembre: Capacitación Alineación SST ARN CAQUETÁ. • 07 de septiembre: Reunión Amigo Secreto. • 08 de septiembre: Comité de Reincorporación. (Orientadora Productiva Sandra M. Infante) • 11 de septiembre: Capacitación listas de asistencia virtual. • 11 de septiembre: Capacitación de Reincorporación (Orientador Carlos Andres Mera). • 14 de septiembre, reunión equipo comunitario que acompaña la ITC de Tejiendo barrio, para unificar criterios en cuanto a las actividades a desarrollar con operador logístico. • 16 de septiembre: Reunión con Director Regional de Prosperidad Social. • 16 de septiembre: Reunión estado de avance seguimiento PRE tercer trimestre. • 17 de septiembre, reunión equipo comunitario de la Estrategia Tejiendo Barrio desde la Familia, donde se realizó jornada preparatoria para la actividad del presente mes. • 17 de septiembre: Café virtual, liderado por la Reintegradora Aura Lucia Trujillo Grafe. • 18 de septiembre: Jornada de capacitación en recursos y Habilidades para la Gestión del Riesgo. • 18 de septiembre, reunión equipo comunitario y operador logístico, estrategía Mambrú, para finiquitar acciones a desarrollar en la segunda entrega de dotación y puntos de la agenda para la clausura de la estrategia. • 22 de septiembre de 2020: Reunión virtual con la señora que se apadrina en la estrategia Tejiendo Barrio para desarrollar el segundo encuentro virtual, con el tema Nuestra Huerta y la Resiliencia. •26 de septiembre: Comité de Reincorporación con el Orientador Carlos Andrés Mera. • 28 de septiembre, acompañamiento a la segunda entrega de dotación para el fortalecimiento de la estrategia MAMBRÚ.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de cuentas, correspondiente al 01 al 30 de septiembre de 2020, se participó en actividades descritas a continuación: • Se participó y se finalizó de manera activa en el Taller de Huerta Casera, impartido con el SENA y como formación impartida al grupo que conforman el Grupo que se vinculó a la Estrategia Comunitaria Tejiendo Barrio desde la Familia. Se orientó el segundo encuentro virtual a la participante asignada, con el aporte de todo el equipo, se realizó la metodología y temáticas y se llevó a cabo el 22 de septiembre. • se realizó procedimiento en aras de dar finalización a la Gestión No. 07500 por el módulo Actores Externos, con la Alcaldía Municipal de Florencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

YAMILE ÑUSTES LOZANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"